



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., miércoles, 16 de marzo de 2022



Al responder cite este Nro.
20224380237811

SCCI

Señora

VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA

Directora

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APC) COLOMBIA

Carrera 10a No 97ª 13. Edificio Bogotá Trade Center Torre A Piso 6.

Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud CO-T1664 Apoyo para contribuir a una mayor y más efectiva internacionalización de la economía colombiana

Apreciada Directora Manrique:

Como es de su conocimiento, la Misión de Internacionalización es una iniciativa que nace como una oportunidad para generar nuevas avenidas para conectar a Colombia con el mundo y con el propósito de que la internacionalización se convierta en una estrategia de largo plazo que contribuya al crecimiento por medio del comercio internacional, el talento de las personas, los flujos tecnológicos, las Cadenas Globales de Valor, y el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

Desde el lanzamiento de la misión, el Gobierno Nacional elaboró un plan de implementación de corto plazo, identificando las acciones concretas que se realizarán en cada una de las recomendaciones y dimensiones de la misión. La construcción de este plan se trabajó de manera articulada entre Vicepresidencia de la República, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación y la Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público-Privada.

Específicamente para el cumplimiento de las acciones establecidas dentro de la Misión de **Internacionalización, que están relacionadas con iniciativas a largo plazo, el DNP está trabajando en un documento CONPES de internacionalización**, razón por la cual el apoyo técnico y financiero no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo- BID es fundamental para apoyar su implementación.

Es preciso resaltar que el Banco, viene apoyando de manera consistente la integración internacional de Colombia. Particularmente, a través del Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana (CO-L1241;4929/OC-CO), que busca impulsar las exportaciones de servicios basados en el conocimiento (SBC) e incrementar los flujos de Inversión Extranjera Directa de eficiencia productiva, así como del Programa de Apoyo para implementar la nueva Política Nacional Logística (CO-L1263; 5229/OC-CO), que busca reducir los costos logísticos para el sector productivo y exportador colombiano.

Con el desarrollo y ejecución de la cooperación técnica mencionada, se buscará apoyar al DNP en la implementación de acciones de política derivadas de las recomendaciones de la Misión de Internacionalización, articulando los programas existentes en materia de internacionalización con el objetivo de acelerar la reactivación de la economía y consolidar el crecimiento sostenido a largo plazo del país. Lo anterior, estaría dentro del Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la

DNP

Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Productividad: Una Economía dinámica, incluyente y Sostenible que potencie todos nuestros talentos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*. Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Nacional de Cooperación ENCI 2019-2022 se contribuirá con el fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo en entidades nacionales y territoriales, bajo un enfoque de resultados, innovación y sostenibilidad.

Considerando la gran oportunidad e importancia estratégica que tendría este proyecto para Colombia, **de manera atenta solicitamos que por intermedio de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) Colombia, se prioricen los recursos de manera oficial ante el Banco de la cooperación CO-T1664 Apoyo para contribuir a una mayor y más efectiva internacionalización de la economía colombiana.**

Cabe destacar que, la participación en las actividades de las Cooperaciones no implica transferencia o gestión de recursos por parte del DNP, ya que los fondos requeridos para el desarrollo del proyecto, serán gestionados y ejecutados directamente por la representación del Banco en Colombia.

Agradecemos su colaboración

Cordialmente,

Se tramita con firma digital

NATALIA BARGANS BALLESTEROS

Subdirectora de Crédito y Cooperación Internacional

Departamento Nacional de Planeación

Revisó: María Piedad Bayter- Subdirectora de Desarrollo Productivo

Preparó: Mariana Londoño- Subdirección de Crédito y Cooperación Internacional

DNP

Firmado
digitalmente





Al contestar por favor cite el siguiente radicado

Radicado No: 20224000017281

Bogotá, D.C., 2022-04-18

Señor

KELVIN SUERO

Representante Grupo BID en Colombia (a.i.)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Bogotá D.C.- Colombia

Asunto: Priorización solicitud de cooperación técnica no reembolsable *“Apoyo para contribuir a una mayor y más efectiva internacionalización de la economía colombiana”*

Estimado Kelvin,

Por medio de la presente y a petición del Departamento Nacional de Planeación – DNP nos permitimos priorizar la solicitud de cooperación técnica no reembolsable *“Apoyo para contribuir a una mayor y más efectiva internacionalización de la economía colombiana”* que tiene como objetivo principal *“apoyar al DNP en la implementación de acciones de política derivadas de las recomendaciones de la Misión de Internacionalización, articulando los programas existentes en materia de internacionalización con el objetivo de acelerar la reactivación de la economía y consolidar el crecimiento sostenido a largo plazo del país”*.

Esta iniciativa contribuye a los compromisos adquiridos por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*, específicamente con el pacto estructural II *“Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos”* y su línea específica C. *“Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas”*.

Este proyecto es relevante, ya que da cumplimiento a las prioridades del sector, al responder directamente al desarrollo de políticas relacionadas la promoción de la internacionalización del país. Lo cual, es de gran importancia para lograr implementar acciones concretas que se establecen en las acciones de política derivadas de las recomendaciones de la Misión de Internacionalización.

La Misión de Internacionalización es una iniciativa que nace como una oportunidad para generar nuevas avenidas para conectar a Colombia con el mundo y con el propósito de que la internacionalización se convierta en una estrategia de largo plazo que contribuya al crecimiento por medio del comercio internacional, el talento de las personas, los flujos tecnológicos, las Cadenas Globales de Valor, y el aprovechamiento de los recursos naturales del país.



La misión inició en junio de 2020 con el liderazgo de la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), se estableció un Comité Directivo liderado por el Profesor Ricardo Haussmann, de la Universidad de Harvard, conformado por varios economistas reconocidos a nivel internacional de la academia y el sector privado. Con una secretaría técnica co-liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y MinCIT con el apoyo del Banco Mundial.

La misión construyó un cuerpo de conocimiento, que aportará a las discusiones de política de los próximos años, integrado por 16 estudios y 21 notas de política que apoyaron las sesiones del comité directivo y elaboración del reporte final. Los cuales abordan las diferentes dimensiones de la internacionalización: Política comercial, inversión, servicios modernos, migración, diáspora, comercio de tareas, telemigración, competencia, estándares de calidad, arreglos institucionales, logística y facilitación del comercio, entre otros.

La misión de internacionalización estableció que una de las principales causas de la baja internacionalización es la creciente brecha tecnológica del país frente a los líderes mundiales que se refleja en la baja capacidad que ha tenido el país de adoptar y adaptar tecnología.

En este sentido, la misión amplió las dimensiones de la internacionalización y propuso cuatro canales por los cuales fluye la tecnología y a través de los que se puede integrar al país con el mundo: el conocimiento y habilidades de las personas (migración y diáspora); las empresas (nacionales y extranjeras); comercio de bienes y servicios (como herramienta para la mejora tecnológica-aprender comerciando) y las instituciones (donde se formaliza el conocimiento y se posibilita la transferencia de tecnología a través de la integración económica).

Por lo tanto, es necesario incorporar estos elementos y dimensiones en las acciones de política en materia de internacionalización con el propósito de aportar a una estrategia de crecimiento económico para el país que permita aprovechar la internacionalización como vehículo para acelerar el proceso de transformación tecnológica, el incremento de los niveles de producción y la mejora de la oferta de bienes y servicios colombianos en el mundo.

Vemos además que esta cooperación contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- en particular, al ODS 8 *“Trabajo decente y Crecimiento económico”* y su meta específica 8.1 *“Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados”*; y al ODS 9 *“Industria, Innovación e Infraestructura”* y su meta específica 9.1 *“Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”*.

Finalmente, resaltamos la alineación a la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional –ENCI 2019-2022-, y su línea prioritaria D. *“Emprendimiento Y Economía Naranja”*, y con el objetivo específico correspondiente al fortalecimiento de la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo en entidades nacionales y territoriales, bajo un enfoque de resultados, innovación y sostenibilidad.



El futuro
es de todos

Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional
de Colombia APC-Colombia

Código: A-FO-102 - Versión: 08 - Fecha: Marzo 10 de 2022

De antemano, agradecemos al Banco la consideración de esta solicitud de cooperación técnica, y quedamos atentos a su respuesta y/o próximos pasos. Anexamos la solicitud enviada por el DNP.

Cordialmente,

ROCIÓ DEL PILAR PACHÓN

Directora de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Anexos: solicitud de cooperación técnica DNP– (2 folios)

Con copia a: kelvins@iadb.org, linavega@apccolombia.gov.co, danielaperezcontratista@apccolombia.gov.co, oscarortiz@apccolombia.gov.co, juansandoval@apccolombia.gov.co, y a Marie Isabel Cely Romero, Dirección de Inversión y Finanzas Públicas del DNP (mcely@dnpc.gov.co)

Proyectó: Daniela Pérez Cano - Contratista

Revisó y Aprobó: Lina Fernanda Vega Pérez – Coordinadora de Cooperación Multilateral